



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD DE LA ESPECIALIDAD DE REPERTORIO CON PIANO PARA DANZA, DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, SEGÚN LA ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA C. AUTÓNOMA DE LA R. DE MURCIA

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA: 10 de noviembre de 2021. 9:15 horas

LUGAR: Conservatorio de Danza, Aula 2.8. Plaza de los Apóstoles. – Murcia

La prueba se iniciará con un acto de presentación de carácter personal en único llamamiento. Es decir, todos los aspirantes deberán estar presentes a la hora fijada para el inicio de las actuaciones, siendo excluidos de este procedimiento quienes no comparezcan. Los aspirantes irán provistos de documento que acredite su identidad, decayendo en su derecho aquellos que no acudan en la fecha y hora aquí indicadas. En dicho acto la Comisión de Selección explicará el calendario de actuación de los aspirantes, en función del número de presentados. A continuación se iniciará la prueba específica de aptitud. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience con la letra "C", de conformidad con el sorteo celebrado al efecto el 21 de marzo de 2018 por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en el acompañamiento en una de las tres clases, seleccionadas al azar por la comisión, de entre las siguientes:

a) Acompañamiento de una clase de danza clásica, integrada por ejercicios a la barra y al centro, impartida por profesores y realizada por alumnos de danza del conservatorio. Duración máxima de 30 minutos:

- Ejercicios a la barra: pliés, tendus, degages, rond de jambe, frappé sencillo y doble, battement fondu, développé y grand battement.
- Ejercicios al centro: adagio, pirouettes, saltos y grandes saltos de la clase.

b) Acompañamiento de una clase de danza española, integrada por ejercicios de escuela bolera y de danza estilizada, impartida por profesores y realizada por alumnos de danza del conservatorio. Duración máxima de 30 minutos.



- Variaciones compuestas con diferentes pasos de la danza española: escobilla, matalaraña, panaderos, jerezana, diferentes saltos:
 - Variaciones de marcajes.
 - Variaciones de vueltas y giros.
 - Variaciones con distintos zapateados.
- c) Acompañamiento de una clase de danza contemporánea, integrada por ejercicios de variaciones de suelo que incluyan rodadas, impulsos, proyecciones, etc., ejercicios de barra al centro: y variaciones con desplazamientos que incluyan giros y saltos basados en las diferentes técnicas de la danza contemporánea, impartida por profesores y realizada por alumnos de danza del conservatorio. Duración máxima de 30 minutos:
- Variaciones de suelo que incluyan rodadas, impulsos, proyecciones, etc.
 - Ejercicios de barra al centro: plies, tendu, rond de jambe, degagé, etc.
 - Variaciones con desplazamientos que incluyan giros y saltos basados en las diferentes técnicas de la danza contemporánea

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Conocimiento en el acompañamiento de los ejercicios marcados atendiendo a cuestiones de discernimiento estilístico.
2. Capacidad del pianista en lo referente al tipo de compás y al tipo de acentuación indicado por el profesor en los ejercicios.
3. Continuidad del discurso musical, nivel de limpieza en la ejecución y adecuación al tempo de la obra.
4. Entendimiento del pianista con el profesor en lo referente al inicio, evolución y final del ejercicio.

El aspirante podrá utilizar sus partituras o improvisar el acompañamiento de las diferentes clases. Se contará con un percusionista, facilitado por el centro, para el acompañamiento de la clase de danza contemporánea.

La comisión de valoración podrá dar por finalizada la prueba en cualquier momento si considera que tiene suficientes elementos para evaluar al aspirante. Podrá plantear



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

preguntas al aspirante en relación con su intervención y la contextualización en situaciones concretas de aula o de contenido práctico.

Para superar la prueba se exige lograr una puntuación mínima de 5 en la calificación de la misma.

Murcia, 29 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Salvador Ludeña López

